

NACIÓN ESPAÑOLA, NACIONES CATALANA Y VASCA: ALGUNAS REFLEXIONES

Ramón del Río Aldaz [*]

No he pretendido en este artículo hacer un estudio en profundidad de los orígenes y fundamentos históricos de las actuales reivindicaciones *nacionales* española, catalana y vasca. Mi objetivo es distinto y bastante más modesto: consiste en invitar a reflexionar sobre el origen de la nación española, con el fin de, si es posible, dar alguna respuesta a esas contradicciones, al parecer insalvables, que existen actualmente entre los binomios *nación española/nación catalana* y *nación española/nación vasca*.

Ya sé que mentar, hoy en día, la *nación española* en Cataluña o en el País Vasco suele provocar el que algunas personas comiencen a afilarse las uñas. Por ello, los historiadores preferimos a veces no ahondar demasiado en el tema para evitar atizar los nuevos fuegos inquisitoriales, tanto de aquéllos que hubieran preferido que nunca hubiese existido una nación española -o que niegan su existencia-, como de aquéllos que, por el contrario, si sospechasen que esta nación estaba en peligro de extinción, tratarían de levantar una nueva *cruzada nacional*. Pero, con todo, asumiré el riesgo.

* Profesor de Historia Contemporánea de la Universitat Autònoma de Barcelona

Tengo que decir que, en principio, suelo sentirme más cerca de los que escuchan con recelo el concepto de nación española, ya que, comúnmente, se vincula la nación española con militarismo y nacional-catolicismo. Sin embargo, no siempre la nación española se definió por estas detestables ideologías. Muy al contrario, en la primera mitad del siglo XIX significaba revolución y progreso frente al absolutismo, frente al *Trono y el Altar*, lo mismo que en la Francia y en la Italia revolucionarias.

El origen moderno de la nación española

Las naciones, en sentido moderno -y desde el rigor histórico-, son construcciones históricas recientes. Nacen con las revoluciones liberales, por mucho que la idealización del pasado lleve después a hablar de *don Pelayo* o de los *Reyes Católicos*, por un lado, y del *Milenario* por otro. En este sentido, la nación española surge con la Constitución de 1812 aprobada el 19 de marzo en Cádiz, como la francesa nace con la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789.

Pero las naciones liberales no basaban sus principios fundamentales en la lengua o en la cultura. Por ejemplo, en la Constitución de Cádiz, aunque se sobrentienda que la lengua oficial *española* es el *castellano*, lo cierto es que no se señala expresamente en ningún artículo. En realidad, no hay una sola referencia a la lengua en los 384 artículos de *la Pepa*.

Y es que las naciones liberales, más que hacer referencia a la lengua o la cultura, se definían por ser la *reunión de los ciudadanos libres* del nuevo Estado liberal en contraposición al reino de los vasallos de los regímenes señoriales. Una nación que, al nacer, asumía la soberanía, poniendo fin al poder absoluto de los monarcas del Antiguo Régimen. Por ello, las naciones liberales nacen en el mismo marco territorial que tenían antes las monar-

quías absolutas -casos de Francia y España- o, incluso, en un marco territorial más amplio, como en los de Alemania o Italia.

Es decir que, generalmente, las naciones liberales se construyen sobre realidades pluriculturales y plurilingüísticas: por ejemplo, en Italia, además de la lengua florentina -es decir, el *italiano*-, estaban el piamontés, el lombardo o el siciliano; en Francia, el bretón, el alsaciano, el lorenés, el vasco o el catalán, además del francés; y, en España, como es más conocido, junto al castellano -el *español*- estaban y están el gallego, el bable, el vasco o el catalán.

Teniendo en cuenta, por tanto, que la nación española significaba no una autoafirmación lingüística o cultural, sino la *reunión de los ciudadanos libres* frente al reino de los vasallos, se entiende que tuviera el respaldo de vascos y catalanes liberales. Como el diputado guipuzcoano Joaquín María Ferrer, que aseguró en las cortes salidas de la revolución de 1836 que, “mientras que en España (...) no consigamos que no haya sino una ley en toda ella, mientras que no haya unidad en el gobierno de las provincias, no habrá Estado, será una confusión». O el navarro Agustín Armendáriz, que apostaba por una integración de Navarra «amplia, absoluta, íntima, con la nación española..., porque somos españoles y queremos unirnos de veras a los demás”.^[1]

Y no era para menos, ya que, en el inicio de la nación española, la Constitución de Cádiz se convirtió en la Ley Fundamental más democrática de la Europa de la primera mitad del siglo XIX. Por un lado, establecía un sufragio universal masculino casi tan democrático como el de la Constitución jacobina francesa de 1793. Y, por otro, al igual que la anterior francesa de 1791, introducía un régimen unicameral en el que el monarca podía

¹ *Diario de sesiones de las Cortes constituyentes, 1836-1837*, Imprenta de J.A. García (e Imprenta y fundición de viuda e hijos de J. Antonio García), Madrid, 1870-1877, 10 vols., sesión de 16 de enero de 1837, II, pp. 1185 y 1087.

vetar una ley en sólo dos legislaturas, aprobándose automáticamente en la tercera. Si tenemos en cuenta que, a la altura de 1820, la mayor parte de Europa estaba bajo el absolutismo y que los regímenes liberales de Francia e Inglaterra tenían sufragio ultracensitario, dos cámaras -la alta no elegida por sufragio- y posibilidad de veto absoluto de sus monarcas a las leyes aprobadas, no nos extrañará que los gobiernos de Europa enviaran en 1823 a los *Cien Mil Hijos de San Luis* para acabar con el régimen español, convirtiendo así el *¡viva la Pepa!* en un grito subversivo.

El surgimiento de los nacionalismos catalán y vasco

Pero, a finales del siglo XIX, la nación española fue cuestionada por el nacimiento de las ideologías nacionalistas catalana y vasca. Aunque, en realidad, más estrictamente, el proyecto nacionalista e independentista insurreccional se da en el caso vasco, mientras que en el catalán no hay planteamientos independentistas e, incluso, la definición nacionalista es menos nítida, al confluir en el movimiento diversas y distintas ideologías, como el federalismo y el regionalismo.

Los nacionalistas catalanes o vascos no negaban la existencia de la nación española, pero limitaban su alcance geográfico. Y, además, sin que, en estos años, los dos nacionalismos nuevos se mostrasen excesivamente solidarios entre sí. Así, comúnmente, para los nacionalistas catalanes, España abarcaba el Estado español exceptuando Cataluña, aunque, de forma más erudita, los dirigentes como Prat de la Riba sí señalasen la existencia de «quatre pobles» en la Península: “el català, el castellà, el gallego-portuguès i el basc”.^[2] Sin embargo, para Sabino Arana, España era el Estado español menos Euskadi:

² Enric Prat de la Riba, *La nació i l'estat. Escrits de joventut*, Edicions de la Magrana, Barcelona, 1987, p. 38.

“Llámase, en este país, maketo al natural de Maketania e islas adyacentes (...). Y se entiende por Maketania (...) al país que confina al norte con Francia, Euskertia y el mar Cantábrico; al oeste, con Portugal, y al sur, casi con Africa (...). Maketo es no solamente el castellano liberal, sino todos los castellanos en igual grado, y no solamente el castellano, sino también, y con la misma cantidad de maketismo, todos los españoles (...). Total, que al occidente de Europa hay cuarenta y tantas provincias de maketos, así como al oriente hay un reino turco. ¡Qué falta hacen otros bárbaros como los del siglo V para civilizar a esas pobres gentes dejadas de la mano de Dios!”.[³]

Y, desde luego, para Arana Cataluña era una parte de Maketania:

“Cataluña padece por ingratitud de su propia madre España, Bizkaya es presa de una nación extraña, que es patria común de catalanes, baleares, gallegos”.[⁴]

Lógicamente, el surgimiento de los nacionalismos vasco y catalán hay que encuadrarlo en el marco más amplio del contexto internacional de finales del siglo XIX, en el que diversos pueblos -o naciones en sentido cultural, lingüístico o racial- comenzaron a asumir, aunque de forma particular, el concepto liberal de soberanía nacional y a exigir un Estado propio. De forma particular porque el nuevo nacionalismo, a diferencia del nacionalismo liberal, tendrá en «la etnicidad y la lengua» los elementos fundamentales de su definición como nación, tal y como ha

³ Citado por Javier Corcuera Atienza, *Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco, 1876-1904*, Siglo XXI, Madrid, 1979, p. 354.

⁴ Citado por Javier Corcuera Atienza, *Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco*, p. 194.

puesto de manifiesto recientemente el historiador británico Hobsbawm.[⁵]

Así, algunos pueblos de los Balcanes, pueblos que todavía en las revoluciones de 1848 no habían cuestionado el imperio austríaco e incluso alguno de ellos, como el croata, había colaborado con el ejército imperial para someter a los húngaros, reivindicarán ahora un Estado propio, aunque todavía de forma conjunta para los eslavos del sur: serbios, croatas y eslovenos. Un Estado que conseguirán en 1918 y que ha sobrevivido más de 70 años.[⁶]

Pero, además del nuevo movimiento nacionalista en el contexto internacional de finales del siglo XIX, hay también circunstancias internas que explican el surgimiento de los nacionalismos catalán y vasco. Y, aunque sorprenda a algunos, entre ellas destacan las debilidades e insuficiencias de la españolización durante el siglo XIX, especialmente si comparamos el caso español con el francés, tal y como ha puesto de manifiesto recientemente el historiador Borja de Riquer.[⁷] en un estudio, polémico para algunos, pero riguroso para bastantes más.

Podría pensarse que, entre estas circunstancias internas, debió tener un peso importante el hecho de que el nacionalismo español estuviera perdiendo sus iniciales planteamientos progresistas, al ser acaparado por el militarismo y el catolicismo ultra. Pero no está tan claro, porque, por un lado, todavía el republicanismismo español -incluido gran parte del federalista- mantenía la idea de nación española unida a un planteamiento progresista y

⁵ E.J. Hobsbawm, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Crítica, Barcelona, 1991, en concreto el cap. 4º («La transformación del nacionalismo, 1870-1918»), cita de p. 112.

⁶ Es decir, tantos como los que estuvo Alemania unificada antes de su división en dos Estados después de la II guerra mundial y que han justificado en la actualidad la supuesta urgencia de su reunificación.

⁷ B. de Riquer, «Reflexions entorn de la dèbil nacionalització espanyola del segle XIX», *L'Avenç*, nº 170, Barcelona, mayo 1993, pp. 8-15.

laico, cuando no anticlerical; y, por otro, los nuevos nacionalismos no hicieron gala de planteamientos progresistas y laicos. Así, Arana aseguraba que, “si yo fuese español, sería tradicionalista integrista”,^[8] mientras que Prat de la Riba se alegraba en 1898 de “l’afirmació, avui més robusta que mai, de l’autoritat pontifícia» y del «renaixement del Rosari”.^[9] Por no indicar la mentalidad colonialista del mismo Prat de la Riba, cuando, por ejemplo, en 1906 aseguraba que “*els pobles bàrbars, o els que van en sentit contrari a la civilització, han d’ésser sotmesos de grat o per la força a la direcció i al poder de les nacions civilitzades. Les potències cultes tenen el deure d’expansionar-se sobre les poblacions endarrerides*”.^[10]

Es decir que, al igual que no siempre el nacionalismo español significó militarismo y nacional-catolicismo, tampoco los nacionalismos catalán y vasco se definieron en todos los momentos por el progresismo y el antifascismo.

Más influencia en el surgimiento de los nuevos nacionalismos alternativos pudo tener el contexto económico y social en que se produjeron. Porque, en Cataluña, la *Renaixença* no pasó de ser un movimiento reivindicativo político y cultural de unas minorías intelectuales, con propuestas de representación política, como las incluidas en las *Bases de Manresa*, que, redactadas entre otros por Prat de la Riba, estaban más cerca de las cortes estamentales del Antiguo Régimen que del sufragio liberal. Por ello, el salto cualitativo y cuantitativo que representa la fundación en 1901, y con Prat de la Riba a la cabeza, de la *Lliga regionalista*, adquiriendo el nacionalismo catalán unas dimensiones sociales y

⁸ Citado por Javier Corcuera Atienza, *Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco*, p. 168.

⁹ Enric Prat de la Riba, *La nació i l’estat. Escrits de joventut*, p. 118.

¹⁰ Enric Prat de la Riba, *La nacionalitat catalana* (1906), edición de Edicions 62, Barcelona, 1978, p. 110.

políticas respetables, no debió ser ajeno a ese contexto económico y social.

Un contexto de grandes dificultades para que la industria textil catalana ampliara su mercado, y con un ejército español no sólo incapaz de competir en el reparto colonial africano, sino incluso de mantener Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Y es sólo tres años después de la pérdida de las colonias españolas cuando se funda la *Lliga regionalista*. También el contexto económico y social debió incidir en el surgimiento del nacionalismo vasco. Pero, en este caso, no como una respuesta a la reducción de mercados de la industria moderna, sino, por el contrario, como resistencia por parte de los pequeños talleres al desarrollo en Vizcaya de la industria siderúrgica moderna.

Esto explica, no sólo la escasa participación de la alta burguesía vasca en la formación del Partido Nacionalista Vasco, sino también el carácter más racista y menos integrador de la ideología nacionalista vasca en relación a la catalana. El nacionalismo catalán es consciente de que Cataluña necesitará, cada vez más, la llegada de inmigrantes para trabajar en su industria,^[11] por lo que su obsesión será integrarlos y *catalanizarlos* por medio de la lengua, como forma de salvaguardar *la pureza nacional*. Sin embargo, los nacionalistas vascos, que ven su nación *invadida* por la llegada de unos emigrantes que, además, van a trabajar a una industria siderúrgica que los arruina y amenaza con la proletarización, tendrán una actitud distante y despreciativa con los recién llegados, evitando mezclarse con una *raza inferior*: componente sanguíneo, cráneo e, incluso, ¡trasero! son todavía hoy mencionados por algunos nacionalistas vascos, aunque ya no tanto como muestra de una supuesta *superioridad racial* -o, al menos, así deseo creerlo-, pero sí de una *diferencia racial* vasca.

¹¹ Primero de Aragón, pero, a partir de la primera guerra mundial, de otras zonas como Murcia.

Por ello, la raza, más que la lengua, es el elemento clave del discurso de Arana:

“Muchos son los euskerianos que no saben euskera. Malo es esto. Son varios los maketos que lo saben. Esto es peor”.^[12]

Recapitulación

Pero es hora de recapitular. Decía al comienzo del artículo que, desde el rigor histórico, las naciones son productos históricos recientes, que surgen en unas circunstancias concretas. Y, en este sentido, la nación española y las naciones catalana y vasca surgieron en circunstancias históricas distintas: La primera, en el contexto de las revoluciones liberales europeas, como una revolución en el conjunto de la monarquía hispánica en favor de la libertad individual y de la soberanía de los ciudadanos libres frente al monarca absoluto. Las segundas, en el contexto internacional de los nuevos nacionalismos, como un deseo legítimo de autoafirmación por las evidentes diferencias lingüísticas y culturales, aunque bastante menos legítimo y evidente en el caso de la pretensión racial vasca.

En este sentido, creo que los binomios *nación española/nación catalana* y *nación española/nación vasca* no debieran ser tan incompatibles, ya que corresponden a procesos históricos internacionales diferentes, tanto en sus objetivos como en su cronología. Como no sería incompatible, para mí, ser a la vez ciudadano de una hipotética *nación europea*, si ésta llega a crearse un día en un contexto y circunstancias diferentes a las que llevaron al surgimiento de la nación liberal española, por un lado, y de las naciones catalana y vasca por otro.

¹² Citado por Javier Corcuera Atienza, *Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco*, p. 396

Ahora bien, si he dicho que las naciones son productos históricos recientes, también tendría que añadir: *abiertos*. O, dicho con otras palabras, que no hay ninguna ley que determine que la nación española no pueda desmembrarse e incluso desaparecer, como no hay ninguna ley que determine que, *necesariamente*, Cataluña deba acabar convirtiéndose en un Estado independiente. El futuro está abierto, precisamente porque -como señalaban las Constituciones liberales cuando nacieron los Estados-naciones- la soberanía reside en la nación, en la voluntad de cada una de esas naciones.

Pero, eso sí, siempre que entendamos *nación* no en sentido abstracto, esencialista y, por ello, antidemocrático, sino, en el sentido original liberal, como *reunión de los ciudadanos libres*, que deciden con su voto y con su voluntad *individual*.
